PROYECTO DE RESOLUCIÓN

BENEPLÁCITO AL CONMEMORARSE EL 90° ANIVERSARIO DE LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL ACTUAL EDIFICIO "YPF", UBICADO EN LA AVENIDA ROQUE SÁENZ PEÑA 777

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito al conmemorarse el 90° Aniversario de la colocación de la piedra fundamental del actual edificio "YPF", acontecida el 10 de octubre de 1936.

Artículo 2º.- Se dispone la colocación de una placa en el inmueble sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, cuyo texto será el siguiente:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Homenaje por el 90° aniversario de la colocación de la piedra fundamental
del edificio "YPF" acontecida el 10 de octubre de 1936

"Pionero del Art Decó en la República Argentina" AdbA-ACAPA (1936-2026)

Artículo 3°.- Comuníquese, etcétera.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto conmemorar un hito fundamental en la historia del urbanismo, la arquitectura institucional y el desarrollo estratégico de nuestra Nación, el 90° aniversario de la colocación de la piedra fundamental de la ex Sede Central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), acontecimiento que tuvo lugar el 10 de octubre de 1936 en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, arteria conocida en el tejido porteño como la Diagonal Norte.

Recordar esta fecha implica poner en valor el inicio de la construcción de una de las piezas arquitectónicas más representativas del proceso de modernización del Estado argentino durante la primera mitad del siglo XX. Esta estructura no solo significó la consolidación administrativa de la primera empresa petrolera estatal integrada del mundo, bajo el legado conceptual del General Enrique Mosconi, sino que se erigió como uno de los componentes más sofisticados del paisaje urbano y monumental del centro de la Capital Federal.

La concepción y materialización del palacio de YPF estuvo a cargo del prestigioso Ingeniero Eduardo Saubidet Bilbao, un profesional de notable sensibilidad estética y técnico-estructural que comprendió a la perfección las estrictas ordenanzas municipales que regulaban la fisonomía de la Diagonal Norte.

La Avenida Roque Sáenz Peña fue proyectada como un corredor de homogeneidad visual único en la Ciudad, inspirado en los bulevares parisinos del barón Haussmann. Dicha normativa imponía restricciones severas: una altura uniforme de edificación, el desarrollo de una recova obligatoria y una obligada simetría en las fachadas. El desafío para Saubidet Bilbao no era menor: debía diseñar un edificio que respetara a rajatabla estos límites urbanísticos y que, al mismo tiempo, proyectara la identidad de una empresa de vanguardia industrial y tecnológica como YPF.

El Ingeniero Saubidet Bilbao resolvió esta ecuación adoptando una vertiente monumental del racionalismo clasicista, una corriente que combinaba la pureza de líneas, la simetría y la monumentalidad del arte clásico con la sobriedad y funcionalidad de las vanguardias modernas de la década de 1930. El resultado fue una estructura imponente y despojada de ornamentos excesivos, donde la propia geometría y la nobleza de los materiales de revestimiento —como el granito y la piedra París— comunicaban las ideas de solidez, transparencia y progreso asociadas a la empresa estatal.

El edificio cuya piedra fundamental se colocó en octubre de 1936 fue concebido bajo criterios de máxima eficiencia técnica. Saubidet Bilbao dotó a la estructura de una planta flexible y un sistema de distribución interna sumamente moderno para la época,

optimizando la iluminación natural a través de patios internos y grandes ventanales, garantizando así un ambiente laboral óptimo para las dependencias técnicas y administrativas de la petrolera.

La fachada del edificio en la Avenida Roque Sáenz Peña 777 destaca por su imponente basamento, el ritmo regular de sus aberturas y la marcada verticalidad de sus líneas, coronada por un remate que se integra perfectamente a la "línea de cornisas" homogénea de la Diagonal Norte. Su imponente hall de acceso y las oficinas de la alta dirección fueron diseñados con materiales nacionales de primera calidad, tales como mármoles y maderas nobles, funcionando como una vidriera del potencial productivo y de la riqueza del suelo argentino.

Esta obra no solo representó un hito arquitectónico individual, sino que consolidó la especialización de la Diagonal Norte como el gran distrito financiero e institucional de Buenos Aires, donde el Estado y las grandes corporaciones nacionales plasmaron sus sedes con una calidad constructiva que ha resistido de manera impecable el paso del tiempo.

Más allá de sus evidentes virtudes arquitectónicas y de ingeniería civil, el edificio de la Avenida Roque Sáenz Peña 777 posee una carga simbólica inestimable para la memoria histórica de nuestro país. Durante décadas, este palacio fue el cerebro operativo desde donde se planificó la exploración, explotación, destilación y distribución de los hidrocarburos en todo el territorio nacional.

Las decisiones estratégicas que transformaron la matriz energética de la Argentina, que integraron a las provincias patagónicas y del norte al desarrollo federal, nacieron y se gestionaron dentro de las paredes de esta sede central. La colocación de su piedra fundamental en 1936 simbolizó la transición de YPF desde sus oficinas dispersas hacia un monumento definitivo y centralizado, asentando su presencia en el centro neurálgico del poder político y económico del país, a metros de la Plaza de Mayo.

Aunque las transformaciones del sector energético y las dinámicas corporativas llevaron a la mudanza de las oficinas centrales a nuevas estructuras en Puerto Madero a comienzos del siglo XXI, el edificio de Diagonal Norte permanece en el inconsciente colectivo como el "Palacio de YPF", un testimonio material de una época de oro de la ingeniería y la planificación estatal.

Preservar y celebrar los hitos temporales de nuestro patrimonio edificado nos permite mantener vivo el vínculo entre la arquitectura, la historia institucional y la identidad de los porteños.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:03/06/2026 16:39:40
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires